

PUNTUACIÓN PROVISIONAL DE LOS CANDIDATOS FASE A: CONCURSO DE MÉRITOS

Puntuación provisional obtenida por los candidatos al proceso selectivo para la contratación de dos personas como técnicos de proyectos de desarrollo rural, en el marco del Programa de Desarrollo Rural Leader EDLP 2014-2020 de ADIC-HURDES (BOP de Cáceres núm. 0079, de 26 de abril de 2022)

RESOLUCIÓN DEL PRESIDENTE DE ADIC-HURDES

D. José Luis Azabal Hernández, con DNI nº 70871763T, en su calidad de Presidente de ADIC-HURDES, con CIF G10232015, y con sede en la Avenida de Las Hurdes s/n de la localidad de Caminomorisco, Provincia de Cáceres, actuando en su calidad de Órgano de contratación de dicha entidad, en virtud del manual de procedimiento de gestión de esta asociación, y en base a las competencias correspondientes,

CONSIDERACIONES

Vistas las bases relativas al proceso selectivo para la contratación de dos personas como técnicos de proyectos de desarrollo rural, en el marco del Programa de Desarrollo Rural Leader EDLP 2014-2020 de ADIC-HURDES, y en concreto el Apartado III. Condiciones de Admisión de los aspirantes,

En consideración de la propuesta de puntuación elevada por el Tribunal de Valoración relativa a la puntuación obtenida por los candidatos a los puestos de trabajo en la Fase A, Concurso de Méritos

En uso de las atribuciones que me están conferidas en mi calidad de Presidente de ADIC-HURDES.

Resuelvo:

PRIMERO: Aceptar la propuesta de puntuación provisional realizada por el Tribunal de Valoración, que se corresponde con la recogida en el cuadro más abajo recogido, y cuyo detalle se recoge en el anexo 1 de esta resolución:

Candidato/a	DN	Puntuación Fáse Concurso de Méritos		
Mónica Pereira Suero		14,65		
Paloma González Martín		30,35		
Teresa de Jesús Sanchez Puertas		43,60		
Ana Belén Domínguez Valencia		39,65		
Cristina Sánchez Pacheco		30,90		
Antonio José Corzo Gajón		1,30		

SEGUNDO.- Hacer pública la puntuación obtenida por los candidatos en la Fase A, Concurso de Méritos.

TERCERO.- Ordenar la publicación de la presente Resolución en el tablón de anuncios de las oficinas de ADIC-HURDES y en su página web (www.todohurdes.com), considerándose efectuada la correspondiente notificación a los interesados, a los efectos que dispone el artículo 40 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

CUARTO.- Convocar a todos los candidatos para el examen correspondiente a la Fase B, Prueba Escrita, para el próximo lunes, día 27 de junio de 2022, a las 11:40 horas en primer llamamiento, a las 11:50 en segundo llamamiento y a las 12:00 horas en tercer llamamiento. Lugar de realización de la prueba escrita: Sede de ADIC-HURDES en Caminomorisco, sita en la Avenida de Las Hurdes, s/n de Caminomorisco.

Contra la presente resolución, de conformidad con lo establecido en las bases para la contratación podrán ser presentadas alegaciones, por los interesados, en el plazo de 5 días naturales desde la publicación de la presente resolución (que se realiza el día 21 de mayo de 2022).

En Caminomorisco, documento firmado electrónicamente.

Firmado por ***7176** JOSE LUIS AZABAL (R: ****3201*) el día 21/06/2022 con un certificado emitido por AC Representación

Fdo.: José Luis Azabal Hernández



ANEXO 1

<u>PUNTUACIÓN PROVISIONAL DE LOS CANDIDATOS FASE A:</u> <u>CONCURSO DE MÉRITOS</u>

Candidato/a	DMI	Puntuación Total	1 Titulación	2. Euperjencia.	3. Otros Méritos
Mónica Pereira Suero		14,65	8,25	6,40	0
Paloma González Martín		30,35	8,35	12	10
Teresa de Jesús Sanchez Puertas		43,60	13,60	15	15
Ana Belén Domínguez Valencia		39,65	14,65	15	10
Cristina Sánchez Pacheco		30,90	10,90	15	5
Antonio José Corzo Gajón		1,30	1,30	0	0